

GÉNERO, ANTIFRANQUISMO Y CIUDADANÍA. MUJERES Y MOVIMIENTO VECINAL EN LA ASTURIAS DEL DESARROLLISMO Y EL TARDOFRANQUISMO

Claudia Cabrero Blanco

En el ámbito de las transformaciones sociales y políticas que tuvieron lugar en España desde los años sesenta, la lucha antifranquista inició un proceso de cambio que tuvo en la utilización de los instrumentos legales del Régimen uno de sus máximos exponentes. Bajo el paraguas de la Ley de Asociaciones emergió con fuerza el movimiento vecinal que, organizado en el marco de los barrios obreros del Desarrollismo, se presentaba como la plataforma ideal para que la experiencia femenina se convirtiera en agenda política inmediata. La práctica totalidad de los estudios sobre la trayectoria de este movimiento reconocen el protagonismo femenino en él, y algunos aluden, incluso, a la “naturaleza matriarcal” de gran parte de la protesta vecinal.¹ Sin embargo, continúa siendo aún muy escasa la atención prestada, en la producción historiográfica, a la relación entre el movimiento vecinal y las mujeres que en él se implicaron desde un punto de vista de género.² Incidir en este aspecto es el objetivo de este trabajo. En él se analizarán las formas de acción colectiva de las mujeres en el movimiento vecinal asturiano y la evolución de sus movilizaciones. Además, insertando este análisis en un marco interpretativo más amplio, se reflexionará sobre el discurso de género del movimiento vecinal y la manera en la que los cambios y permanencias que en él se observan influyeron en la incorporación de las mujeres a las asociaciones locales y en su traba-

jo en el interior de las mismas. Todo ello con el propósito de valorar no sólo en qué medida la labor de las mujeres en los barrios contribuyó a la lucha por la democracia sino también hasta qué punto la práctica colectiva en el movimiento vecinal ayudó a resolver la compleja articulación entre las identidades de género, clase y ciudadanía.

Las mujeres como protagonistas de la acción colectiva en los barrios

Si desde el inicio de la dictadura las mujeres habían hecho de las cuestiones relacionadas con la lucha por la vida una forma de oposición política, a partir de los años sesenta el fuerte crecimiento económico e industrial, el proceso migratorio y la proliferación en las ciudades de nuevos e insalubres barrios obreros, reactivó la movilización femenina relacionada con los niveles de consumo y las condiciones de vida en los barrios.³ En Asturias, la actividad reivindicativa que tuvo lugar en los barrios obreros asturianos del Desarrollismo y el Tardofranquismo puede rastrearse partiendo de un extenso informe elaborado por la Jefatura Superior de Policía de Oviedo en abril de 1970. En él se consignan extractos de informes remitidos al Gobierno Civil y a la Comisaría General de Investigación Social relativos a la constitución, funcionamiento y actividades de las principales asociaciones exis-

tentes en la provincia. Junto a distintos clubes juveniles y asociaciones culturales se destacaban, por su carácter reivindicativo, dos pioneras asociaciones vecinales: la Junta de Vecinos del barrio de San Pedro y la de Rioturbio, ambas en Mieres.⁴ Precisamente el primero de estos barrios, el de San Pedro, situado en plena cuenca minera, constituye uno de los mejores ejemplos de maridaje entre antifranquismo, movimiento vecinal y acción colectiva femenina.

A finales de 1966, recién constituida la Junta de Vecinos del barrio, se produjeron los primeros movimientos reivindicativos y ya en ellos hay constancia del destacado protagonismo que adquirieron las mujeres. En este barrio mierense, que tenía su origen en las viviendas protegidas para mineros construidas por el Instituto Nacional de la Vivienda, la gestión de las mismas se llevaba a cabo mediante la Organización Sindical y la administración recaía en la Delegación Comarcal de Mieres. Sus primeros tiempos vinieron marcados por la escasez de viviendas y por el realquiler de habitaciones, que hicieron del hacinamiento un grave problema.⁵ Ante tal situación, la acción directa fue asumida como tarea prioritaria por parte de las mujeres del barrio que, en diciembre de 1966, se manifestaron 'impidiendo el paso de vehículos a pretexto de malas condiciones de pavimento'.⁶ Las protestas forzaron al Ayuntamiento a la inmediata reparación de las calles y llevaron a la policía franquista a la conclusión de que la clave del éxito de las movilizaciones había sido la presencia, junto a sacerdotes críticos con el Régimen, de mujeres de familias trabajadoras que se habían destacado en labores previas de solidaridad con el movimiento obrero. En efecto, el proceso de creación de estructuras informales de solidaridad que las mujeres de las cuencas mineras habían puesto en marcha, especialmente durante las huelgas de 1962, les había proporcionado el patrón de actuación para movilizar en una misma lucha a personas de distinta condición. Y en este marco de contactos comunitarios, sobre el terreno común de la pertenencia a un mismo

barrio y una misma mayoría de clase obrera minera, había encontrado el PCE el lugar idóneo para poner en práctica el que era uno de los objetivos prioritarios de su política de infiltración en las estructuras del Movimiento: las Comisiones de Barriada. Como intuía el mencionado informe policial, el papel de las mujeres como nexo entre el conjunto de los vecinos y las minorías politizadas, había sido clave para la transformación de la relación vecinal en una incipiente organización. Dos años después, en 1968, al igual que había ocurrido en el barrio de San Pedro, los vecinos de La Rebollada, también en Mieres, decidieron pasar a la acción para denunciar los problemas de abastecimiento de aguas. Una vez más, las protagonistas de la movilización fueron las mujeres que iniciaron una campaña de recogida de firmas con el objetivo de presentarlas en el Ayuntamiento mediante una comisión elegida entre ellas. La capacidad de gestión que demostraron les permitió, según informaba el periódico *Mundo Femenino*, llevar a cabo su propósito sin dejarse engañar por la palabrería técnica con la que desde el Consistorio trataban de abrumarlas para justificar su inactividad.⁷

Tanto en un caso como en otro, las protestas femeninas estaban dirigidas contra las instituciones políticas de la dictadura, a las que consideraban responsables directas de las condiciones de vida de sus barrios. Pero también las grandes empresas, cuyo poder era incontestable en zonas de monocultivo económico como las cuencas hulleras centrales, fueron blanco de sus ataques. Así ocurrió, por ejemplo, en la barriada de Pando, en Langreo, donde también en 1968 las mujeres se movilizaron contra el Consorcio de Aguas, un monopolio local que suponía una amenaza para la industria langreana. La protesta se enmarcaba dentro del contexto de las acciones contra el traslado de la metalurgia del concejo a Gijón, pero la idea que subyacía en las quejas femeninas era que las decisiones de la oligarquía no solamente iban a llevarse la industria de la zona, sino también el agua de sus hogares.

Estas movilizaciones, que tuvieron lugar a finales de la década de los sesenta, estaban aún protagonizadas por grupos pequeños de mujeres, y su alcance era todavía limitado. Sin embargo, son fundamentales para entender la gestación de la primera de las grandes movilizaciones vecinales en la que el papel de las mujeres fue determinante, tanto por el número de implicadas como por su protagonismo. Se trata de la conocida como “manifestación de las velas” y tuvo lugar en 1969 en otro de los focos principales de protesta obrera en las cuencas mineras, el pueblo de Barredos, en el concejo de Laviana. El motivo de la protesta coincidía con la vieja tabla reivindicativa de petición de alumbrado y escuelas. Los vecinos del barrio, organizados en la *Asociación La Unidad*, habían formado una comisión negociadora, elegida de forma previa a la movilización, que no había conseguido que el Ayuntamiento se comprometiera a la realización de las reformas, reivindicación que tampoco había sido escuchada en el Gobierno Civil. La empresa suministradora de la electricidad, ERCOA, se había negado a proporcionar más luz porque aseguraba que el ayuntamiento le debía una importante cantidad de dinero y éste, por su parte, tampoco accedía a pagar porque consideraba que ERCOA no cumplía sus deberes con el Ministerio de Hacienda, que exigía que las empresas contratadas destinaran un tanto por ciento de su dinero a los ayuntamientos.⁸ Ante esta situación, los vecinos decidieron romper el círculo burocrático y convocaron una movilización que, encabezada por las mujeres del barrio, congregó a cerca de 1.500 personas. Con velas encendidas, la manifestación salió de Barredos con dirección a Laviana para concentrarse ante la puerta del Ayuntamiento, pero la Guardia Civil le cortó el paso y se produjeron momentos de gran tensión. Los manifestantes gritaron sus demandas, y la resistencia se prolongó aproximadamente media hora, durante la cual los guardias civiles dirigieron su actuación contra los vecinos y, entre ellos, especialmente contra las mujeres: varias fueron maltratadas y

una de ellas resultó herida con un fuerte hematoma en un ojo. Finalmente, como la vía estaba bloqueada para el tránsito rodado, la Guardia Civil tuvo que dejar paso a la manifestación, y, como aseguraba una de las protagonistas, Aída Fuentes, no habían pasado ni quince minutos ‘y nos llamaron desde Barredos que la luz ya estaba dada’.⁹ Como se recordaba incluso años después en el periódico *Asturias, la lucha continúa*, si hubo un momento a partir del cual las protestas vecinales empezaron a adquirir una auténtica consistencia política en las cuencas, éste había coincidido con aquella manifestación en la que el éxito se había debido, en gran parte, al protagonismo de las mujeres.¹⁰ De hecho, así lo percibió también el Régimen que, consciente de la energía revolucionaria de las mujeres, especialmente en las cuencas mineras, se propuso como objetivo prioritario proceder, de forma ejemplarizante e intimidatoria, contra las líderes de las protestas. Dos días después de los sucesos, por ejemplo, el teniente de la Guardia Civil llamó a su despacho a la mujer que había sido golpeada con más fuerza para “aconsejarle” que no planteara ningún tipo de demanda amenazándola con una multa de 25.000 pesetas si desoía sus recomendaciones.¹¹

Sin embargo, lejos de lograr su objetivo, la actuación policial aumentó la combatividad de las mujeres de los barrios obreros, cuyas movilizaciones continuaron a lo largo de la década de los setenta. Ya en agosto de 1970 se reanudaron las luchas, esta vez con motivo de la supresión del Colegio La Rebollada, que dejaba a 140 niñas sin escuela de primaria ni centro de aprendizaje de secretariado, corte y confección. Ante la pasividad de HUNOSA, la empresa responsable del colegio, que se negaba a pagar lo necesario para llevar a cabo los arreglos que éste precisaba para permanecer en activo, las mujeres tomaron la iniciativa y decidieron crear un órgano representativo y revocable propio, que respondiera solamente ante las comprometidas y participantes. Organizaron una comisión de treinta mujeres que fueron a presentar sus demandas

al director de la empresa, que ni siquiera se molestó en recibirlas.¹² Tampoco hubo acuerdo en las protestas que, por motivos similares, tuvieron lugar en 1972 en Santa Eulalia de Morcín, donde la ubicación de un grupo escolar de EGB provocó la movilización de las mujeres del pueblo. Con el objetivo de lograr que se creara un colegio dotado adecuadamente y situado cerca del pueblo, las mujeres se organizaron para reunirse con el alcalde. Éste desoyó sus quejas y la reunión acabó con abucheos por parte de las mujeres lo que llevó al regidor a imponer a las participantes sanciones gubernativas.¹³

Un año después, en 1973, las iras femeninas volvieron a desatarse y lo hicieron, nuevamente, contra la forma de actuar de HUNOSA. La protesta femenina estaba dirigida, en esta ocasión, contra la impunidad con que el gigante minero estatal usaba y abusaba de unas calles que deberían pertenecer a los vecinos, atentando directamente contra el tiempo de ocio y descanso de los trabajadores: durante el día como durante la noche pasaban por el barrio camiones que hacían un ruido infernal e impedían el descanso. Por ello, aproximadamente un centenar de mujeres del barrio de San Pedro en Mieres formaron una manifestación que cortó el paso a los camiones de transporte de HUNOSA.¹⁴ Los camioneros, ante la actuación de las mujeres, se negaron a pasar por la fuerza, pero la policía acudió al lugar para disolver la concentración amenazando, además, a sus protagonistas. Para el boletín clandestino de las Comisiones Obreras del Caudal, el hecho de que en lugar de ‘denunciar la suciedad de la calle’, la policía atacara a las mujeres ponía claramente de manifiesto la sumisión de este órgano estatal, pretendidamente al servicio del público, respecto a la gran empresa. La protesta femenina adquirió tales dimensiones que diversos cuerpos del Estado —el municipal, la policía armada y la Brigada Político Social— se vieron obligados a intervenir. Incluso se presentó el cabo Blanco, tristemente famoso por su actuación contra las mujeres durante las huelgas de 1962 y 63, prometiendo hacerse

cargo de sus reclamaciones ante el alcalde. Las manifestantes rechazaron tajantemente tal propuesta y decidieron formar una comisión propia integrada por ocho de ellas, que se dirigió directamente al alcalde. Éste no dio ninguna muestra de su intención de enfrentarse a la dirección de HUNOSA, pero al menos se comprometió a regar las calles del barrio y a ordenar a los chóferes que redujeran la velocidad.¹⁵

Según avanzaba la década de los setenta, la conflictividad laboral y social iba alcanzando en Asturias niveles tan elevados que no sólo iba siendo cada vez mayor el número de mujeres implicadas en la acción colectiva en los barrios, sino que a medida que se organizaban las protestas de los trabajadores, la lucha de las mujeres era también más organizada y plural. Buen ejemplo de esto fueron las movilizaciones desatadas para evitar el cierre del economato de HUNOSA, en 1974, en las que participó más de un centenar de mujeres:

Hicimos un estudio de cómo funcionaba, de las deficiencias que tenía, tratando de demostrar que era rentable, solicitamos una entrevista con Felgueroso, que estaba de presidente de HUNOSA y en aquel momento no nos recibió... y luego hablamos con los sindicatos, que en aquel momento no nos apoyaron, ni Comisiones ni UGT, y seguimos peleando, insistiendo con José Manuel Felgueroso, hicimos que le llegase el estudio que habíamos hecho.¹⁶

Después de estos primeros intentos lograron que el presidente de HUNOSA las recibiera y se comprometiera a estudiar la cuestión. Tras ello, decidió que no sólo no se iba a cerrar el economato, sino que se iba a ampliar la parte de arriba para tejidos y que se iban a incluir todos los productos que demandaban las mujeres. La movilización para evitar el cierre del economato fue decisiva no sólo por el éxito logrado sino también porque les demostró, a las propias mujeres, que cuando actuaban unidas y organizadas no necesitaban de la mediación de partidos ni sindicatos. Era evidente que éstos habían asumido la dirección de los movimientos

de protesta contra el Régimen, pero no lo era menos que la lucha por la supervivencia y la solidaridad generaba entre las mujeres una resistencia cívica sólida que se venía prolongando ya, a través de distintas plataformas, desde el inicio de la dictadura.¹⁷ El estudio de las acciones colectivas que tuvieron lugar en las comunidades obreras durante estos años pone de manifiesto que, si el hecho de compartir experiencias colectivas creaba entre los vecinos una conciencia de barrio que les hacía ver el valor del trabajo común, esto era aún más acusado, si cabe, entre las mujeres de la clase obrera, para quienes los barrios vecinales eran, en palabras de Temma Kaplan, la *encarnación física de su sentido de comunidad*.¹⁸ Como esta autora ha analizado, este sentido de comunidad unía a las mujeres dentro de su clase y de su vecindario, y el trabajo compartido contribuía a forjar la conciencia común femenina de las mujeres de los barrios. El hecho de que este trabajo tuviera lugar en espacios comunes de sociabilidad influía en las acciones colectivas de las mujeres y estas redes aparentemente laxas, facilitaban la construcción de fuertes vínculos que demostraban toda su potencialidad en momentos de acción colectiva.¹⁹ La conciencia social y la conciencia política de estas mujeres no se generaba únicamente en movimientos políticos o sindicales organizados sino que también se desarrollaba a partir de una conciencia femenina basada en la solidaridad, la defensa de su rol social, la sociabilidad o las tradiciones culturales.²⁰ En casos como el asturiano, estas movilizaciones confirman la importancia que tuvo para las mujeres, especialmente en las cuencas mineras, la tradición forjada en las huelgas de finales de los cincuenta y, sobre todo, en las de 1962, y la persistencia del repertorio de acciones de lucha heredado de estos conflictos. Así, cuando las mujeres de los barrios se incorporaron a la reivindicación vecinal, en su repertorio de protesta y en sus formas de movilizar tanto a otras mujeres como al resto del vecindario, se pusieron de manifiesto pautas que ya habían sido puestas en práctica con an-

terioridad y que, en la mayoría de los casos, se adscribían al concepto de acción directa. Al igual que había ocurrido en las huelgas de 1957, las mujeres cortaron el tráfico en señal de protesta; como habían hecho en 1962, recogieron firmas y boicotearon aquellos servicios y comercios que no respetaban el código solidario con las movilizaciones; la misma dinámica que había servido para organizar piquetes y “tornar” esquirolas a la puerta de los pozos se utilizó para realizar manifestaciones y marchas hasta el centro de las ciudades y los ayuntamientos; de igual manera que habían acudido a visitar a obispos, gobernadores y otras autoridades para demandar la amnistía de sus maridos o hijos, también ahora firmaron escritos de protesta para exigir ante las autoridades locales alumbrado, pavimentación o equipamientos colectivos. Una vez más, la fórmula elegida para poner en común sus reivindicaciones fueron las comisiones, que ahora negociaban directamente con las autoridades municipales o con los responsables de las grandes empresas de las que dependía la economía regional y se convertían en una herramienta para la deslegitimación de los poderes locales. La práctica solidaria, además de cuestiones relacionadas con la gestión de los recursos materiales y económicos, había aportado a las mujeres patrones de actuación para relacionarse con el poder. Y la presencia pública, la capacidad de liderazgo y los conocimientos que habían obtenido entonces se ponían ahora al servicio de las nuevas las movilizaciones femeninas.²¹ Los vínculos creados entre las mujeres las llevaron a organizarse, y su lucha se fue transformando en una auténtica movilización política conjunta y coordinada. Las protestas “clásicas” relacionadas con la carestía, las subidas de precios y las cuestiones asistenciales se fueron insertando en un marco más amplio en el que tenían cabida incluso las reivindicaciones ecologistas y medioambientales, y a medida que se ampliaban las reivindicaciones, la movilización femenina adquiría un carácter cada vez más plural y heterogéneo. Aunque el proceso haya sido complejo

lo cierto es que la actuación en el vecindario fortaleció el compromiso social y político de un número cada vez mayor de mujeres con la lucha antifranquista.²² Como consecuencia de ello, su presencia no sólo fue cada vez mayor en las acciones colectivas de los barrios sino que el protagonismo femenino empezó a ser un hecho, también, en las Juntas de las Asociaciones de Vecinos y, muy especialmente, en las Vocalías de la Mujer que se crearon a partir de 1975.

El trabajo femenino en las Asociaciones de Vecinos. Del veto legal franquista a las Vocalías de la Mujer

Desde mediados de los años sesenta, el régimen franquista experimentó un paulatino proceso de transformación en el que la introducción de cambios se fue combinando con los intentos por conservar lo más intacto posible un discurso que se mostraba cada vez más desfasado. La Ley de Asociaciones de 1964 es un ejemplo claro de esta dicotomía. Según su peculiar naturaleza, las asociaciones habían de nacer en el seno del Movimiento por lo que, a pesar de constituirse como cauces colectivos de la acción política, carecerían del significado disgregador que el Régimen atribuía a las organizaciones políticas.²³ Erigirse en Asociación de Cabezas de Familia suponía integrarse directamente en el Movimiento, responder ante la Jefatura Provincial del mismo y acatar sus normas de funcionamiento. Y esto, en el caso de las mujeres, implicaba, de antemano, su incapacitación para formar parte de las Juntas Directivas. Al dar por sentado que ese “cabeza de familia” era un varón, la legislación franquista vedaba desde el primer momento el acceso de las mujeres a las Juntas de las Asociaciones. De hecho, como recordaba Manuel Hevia Carriles, una de las figuras clave en el asociacionismo asturiano, la presencia de mujeres en las candidaturas, era una de las excusas más comúnmente utilizadas por el Régimen para vetar a la asociación en las elecciones al tercio familiar. Por este motivo, la mayoría de las asociaciones fundadas en los

años sesenta excluyeron de forma implícita a las mujeres de la condición de miembro formal. Su participación permaneció diluida dentro de un discurso cuyos protagonistas se incluían en la categoría universal de *vecino*, y como consecuencia, la composición de género quedó oscurecida tanto en los propios listados de “socios” como en las referencias a las actividades de las asociaciones aparecidas en la prensa.²⁴ Precisamente por ello hacer un balance del número de mujeres que se integraron formalmente en las asociaciones locales y provinciales presenta dificultades añadidas.

En Asturias, la consulta de las actas de las reuniones fundacionales de las asociaciones de vecinos y de los informes de la Jefatura Superior de policía confirma la ausencia, hasta mediados de los años setenta, de mujeres en las Juntas directivas.²⁵ Las Juntas de los años sesenta y primeros setenta son exclusivamente masculinas y las primeras mujeres aparecen a partir del año 1975.²⁶ Sin embargo, los testimonios orales nos llevan a la conclusión de que la propia movilización de las mujeres y el protagonismo que, como se acaba de ver, adquirieron en las acciones colectivas de los barrios, se convirtieron en el mejor estímulo para su incorporación a las asociaciones e incluso para la normalización de su presencia en las Juntas directivas. De hecho, ante la evidencia, las propias autoridades fueron asumiendo como algo regular el hecho de la participación femenina en los asuntos de las asociaciones. Como aseguraba Hevia Carriles respecto a la Asociación de Vecinos del barrio gijonés de La Calzada:

[...] la mujer era mucho más ágil para el boca a boca con la gente en las zonas y para hablar... incitando a que “oye, hoy hay una asamblea importante, hay que ir...”. Y bueno, ya nunca más volvieron a mencionar que las mujeres no podían estar. Lo tomaron como hecho consumado y así sucesivamente en todas las renovaciones que había de directivas estaban unas y otras mujeres.²⁷

En términos generales, una vez integradas en el organigrama y la dinámica de trabajo de las

asociaciones, las funciones de las mujeres eran, en teoría, las mismas que las de los hombres, no había asignaciones específicamente femeninas. Se ocupaban de tareas de todo tipo y tomaban parte en las actividades que se programaban y en los acuerdos que se tomaban en la junta. Es cierto que, el hecho de que en la mayor parte de los casos, las mujeres que formaban parte de las Juntas estuvieran a cargo de secciones como las de Enseñanza, Promoción Cultural y Beneficencia, refleja la masculinización de la que aún adolecían las estructuras del movimiento vecinal. Sin embargo, la organización interna de las Asociaciones de Vecinos era democrática, y en las reuniones del máximo órgano de decisión, la Asamblea o Junta general de Socios, las mujeres participaban de forma regular.²⁸ Si en un sistema político caracterizado por la ausencia de órganos deliberativos y representación popular auténtica este germen de democracia tenía una potencialidad política innegable, en el caso de las mujeres las asambleas se convirtieron, además, en un espacio único en el que podían tomar la palabra y manifestar su pensamiento en una teórica igualdad de oportunidades con los varones. Estas “escuelas democráticas” les enseñaron la mecánica de los debates, la técnica de gestión de las mayorías y minorías en conjuntos plurales o el ejercicio en la práctica de la libertad de expresión. Se convirtieron, así, en un espacio privilegiado para iniciar un proceso de ruptura con la imagen hegemónica que identificaba a las mujeres con las actividades privadas y domésticas.²⁹ Y, como consecuencia, en algunos casos esto llevó a la búsqueda de una voz propia para plantear soluciones a problemas específicos en un mundo, el de las Asociaciones de Vecinos, donde los varones seguían siendo el grupo mayoritario a la hora de tomar tanto la palabra como las decisiones.

Obviamente, no todas las mujeres que participaron en las asociaciones vecinales tenían un compromiso político y ciudadano claramente definido. Éstas, de hecho, no dejaron de constituir, en el Tardofranquismo asturiano, una excepción.

Sin embargo, gracias al funcionamiento democrático de las Asociaciones de Vecinos, éstas se convirtieron en un espacio especialmente fértil para que aquéllas que tenían mayores inquietudes políticas y sociales pudieran desarrollar su trabajo e incluso asumir tareas de responsabilidad en el seno del movimiento vecinal. En el caso asturiano, al analizar las Juntas directivas de sus asociaciones más activas nos encontramos, de hecho, con varias mujeres desempeñando tareas de liderazgo. Entre éstas había diferencias generacionales, profesionales e incluso geográficas, pero existían sobre todo elementos comunes que permiten hablar de una cierta identidad de grupo. Generalmente se trataba de mujeres que combinaban su activismo en el asociacionismo vecinal con su participación en asociaciones de amas de casa, y muy especialmente en asociaciones culturales. Pero, sobre todo, eran mujeres que llegaban al movimiento asociativo a través de la militancia previa en organizaciones clandestinas. Tenían fuertes vínculos familiares con militantes antifranquistas y contaban, asimismo, con antecedentes políticos en la lucha contra el Régimen. Muchas de ellas habían tenido una intensa actividad, con detenciones incluidas, antes de encabezar o formar parte de las asociaciones vecinales. Como ha constatado Pamela Radcliff para el caso de las asociaciones de vecinos de Madrid, las mujeres que se convirtieron en líderes de las mismas parecen haberse visto impulsadas por experiencias previas de participación en lugar de haber sido formadas para tareas de liderazgo desde dentro de las asociaciones.³⁰ En Asturias, esto es especialmente evidente en el caso de los entornos mineros, donde las mujeres más activas eran madres que habían conocido una infancia marcada por la República y la guerra, pertenecientes a familias con raíces profundas en la militancia obrera, que tenían un fuerte arraigo local en sus comunidades y un compromiso político sólido, muy relacionado con el parentesco, que habían demostrado toda su fuerza en acciones de solidaridad con el movimiento obrero.³¹ Las luchas en los barrios

reclamando unas condiciones dignas de vida habían llevado a estas mujeres a una oposición directa al poder, personificado en el régimen franquista. Pero también al fortalecimiento de las redes femeninas. El hecho de que el lugar del que partía la movilización fuese el barrio, es decir, un espacio directamente ligado a la dimensión de “lo cotidiano” fue fundamental para la toma de conciencia de muchas mujeres respecto a su situación de aislamiento. Al participar en la vida pública y política, planteando reivindicaciones que afectaban al conjunto de la sociedad y que estaban ligadas a su conciencia política, protagonizaban acciones colectivas que emanaban de su conciencia femenina y que estaban cuestionando el sistema de género existente. Al coincidir unas con otras en las asociaciones de los barrios, acababan exponiendo los problemas no sólo de la colectividad sino también de cada una de ellas y, así, estos espacios se convirtieron en un lugar privilegiado para que las limitaciones relacionadas con las dobles jornadas de las mujeres entraran en conflicto con la práctica política. Para algunas de estas mujeres empezaron a ser evidentes las contradicciones que planteaba un protagonismo social cada vez mayor y un papel aún subsidiario en la sociedad y en la familia, que llevaba asociadas unas obligaciones que limitaban seriamente sus capacidades para la práctica política.³² Como ha señalado Giuliana di Febo, en algunos casos, estas contradicciones provocaron una toma de conciencia acerca de la situación de marginación de la población femenina que se iba haciendo más firme a medida que se iban conquistando espacios de cambio y de democracia.³³ Así, a través de la práctica política, un sector de las mujeres de las asociaciones se aproximó al feminismo. Ahora bien, como ha apuntado Francisco Arriero, este proceso no se produjo de forma espontánea sino que tenían que confluír varios factores para favorecerlo. Además de la existencia de carencias objetivas en los barrios y de una fuerte solidaridad vecinal era necesaria también la presencia de agentes de concienciación entre las mujeres. Y desem-

peñando un papel determinante en este proceso aparece el otro perfil de dirigentes vecinales del asociacionismo asturiano, el de aquellas militantes vinculadas a los “frentes” femeninos de sus partidos en cuya labor se entrecruzaba el activismo antifranquista con el específico de la lucha por los derechos de las mujeres.

Con el objetivo de convertir las Asociaciones de Vecinos en una plataforma reivindicativa, las militantes antifranquistas, sobre todo las comunistas, se infiltraron en ellas e iniciaron un trabajo de concienciación en los barrios que tuvo su máxima expresión en la creación, en 1965, del Movimiento Democrático de Mujeres (MDM). El MDM se convirtió en el principal espacio de encuentro, aprendizaje, discusión y acción a través del cual algunas mujeres iniciaron su evolución hacia el compromiso feminista.³⁴ Su estrategia era partir de lo considerado “femenino” para movilizar a las mujeres en la lucha general, combinando las reivindicaciones políticas y sociales con otras relacionadas con problemas específicos, que en un primer momento se centraron en la defensa de la igualdad jurídica y social.³⁵ Así, al tiempo que el desarrollo del MDM impulsaba la lucha en los barrios, la formación política y cultural de las mujeres más jóvenes enriquecía las experiencias de las más veteranas, que iban tomando conciencia de su discriminación en las leyes, en la sociedad y en el hogar. Además, si hasta ahora las reivindicaciones feministas se planteaban con mucha cautela, a partir de los setenta el peso de éstas se hizo cada vez mayor y las reivindicaciones relacionadas con la lucha contra la discriminación de la mujer ocuparon un papel prioritario.³⁶

En Asturias, la influencia de las mujeres del MDM se dejó sentir, sobre todo, en Gijón, donde residía el Comité Provincial del PCE. Como miembro de dicho Comité, responsable, como tal, de las mujeres comunistas desde 1968 y primera directora de *Mundo Femenino*, el boletín del MDM en Asturias, destacó, por ejemplo, Amelia Miranda quien participó en varias iniciativas vecinales, desde una infructuosa penetra-

ción en la conservadora Asociación de Amas de Casa de Gijón, hasta la organización de protestas ante el Ayuntamiento por la cuestión de la recogida de basuras, encabezando una comisión que representó a ochocientas personas ante el Ayuntamiento.³⁷ Junto a ella, comunistas como Mari Nieves Álvarez Areces o Marisa Castro (quien, desde 1970 estuvo a cargo del MDM y de su órgano de prensa, y fue la responsable de la deriva de ambos hacia un componente claramente feminista) desempeñaron una labor fundamental para entender la vinculación del movimiento vecinal asturiano con los objetivos del MDM. Pero en estos momentos iniciales de la década de los 70, las mujeres del MDM no fueron las únicas que desplegaron un intenso trabajo en los barrios, y a su presencia hay que sumar la de otras procedentes de los grupos femeninos de la JOC y la HOAC, y muy especialmente la de mujeres del movimiento estudiantil y de la Nueva Izquierda. Éstas, más jóvenes, no tan marcadas por las experiencias de la represión y formadas en un entorno más flexible para las militantes que el movimiento obrero, buscaban un espacio en el que desarrollar su activismo en una situación de mayor igualdad con los varones.³⁸ Así, desde principios de los 70, en el movimiento vecinal, junto a amas de casa sin adscripción política concreta, coincidieron mujeres que se habían destacado en acciones de solidaridad con el movimiento obrero, mujeres con militancia en partidos o sindicatos, universitarias, católicas y mujeres que empezaban a moverse en la órbita de un incipiente feminismo. En algunos casos, estas coincidencias provocaron tensiones y dificultades de comunicación entre las militantes obreras y las mujeres con una clara conciencia feminista, que aportaban una cultura política distinta e incluso contrapuesta a la de las primeras. Pero la confluencia de perfiles permitió, por encima de todo, que las experiencias de unas fueran invertidas en enriquecer las prácticas de las otras. Los lazos creados en movimientos informales, como los motivados por la solidaridad y los consumos, sirvieron a las mujeres para

aplicarlos a organizaciones autónomas como el MDM o las asociaciones de los barrios, al tiempo que la formación profesional o cultural de mujeres del ámbito universitario, el mundo del Derecho o la reivindicación feminista amplió las perspectivas de lucha de las más veteranas que, en ocasiones empezaron a ser conscientes de la necesidad de un cambio no sólo social sino también personal.³⁹ Y esta confluencia fue determinante para favorecer el surgimiento del que sería uno de los mayores empeños de la militancia femenina antifranquista en el movimiento asociativo: las Vocalías de la Mujer.

Entrados los años 70 en la mayoría de las Asociaciones de Vecinos se crearon Vocalías de la Mujer, cuya finalidad primera, como ha señalado Giuliana di Febo, era convertirse en un lugar en el que las mujeres pudieran gestionar de forma autónoma el tiempo y el espacio. Esta estructura organizativa pretendía ser una plataforma en la que pudieran coexistir los objetivos reivindicativos del barrio y del conjunto del país con los problemas específicos de las mujeres y a través de la cual se pudiera mejorar la formación de éstas a través de charlas, debates y cursos que abarcaran temáticas que trascendieran los problemas del barrio. En las Vocalías se informaba a las mujeres de cuestiones que iban desde la discriminación en el trabajo, en la familia y en la sociedad hasta la información sexual o el análisis de la situación política y económica.⁴⁰ A través de una pedagogía política elíptica, que se estructuraba mediante la presencia personal y que aprovechaba el marco que ofrecía la organización de charlas, desempeñaron un papel fundamental, por ejemplo, abogadas comprometidas con la lucha feminista que trataron de hacer ver a las mujeres de los barrios, a través del conocimiento de la realidad sociopolítica y legal, cómo la situación de opresión en la que la población femenina se encontraba se reflejaba también en las prácticas privadas que tenían lugar en el interior de las familias obreras. Y en aquellas ocasiones en las que se alcanzó la suficiente confianza, esta relación proporcionó

a las mujeres de los barrios ciertos elementos de análisis para interpretar tales prácticas como manifestaciones de dominación patriarcal.⁴¹ De hecho, las Vocalías sirvieron para organizar en colaboración con las Asociaciones de Vecinos, pioneros centros de asesoramiento jurídico o de planificación familiar.

En Asturias, la importancia de la coincidencia de mujeres del MDM con jóvenes militantes de la Nueva Izquierda para el surgimiento de las Vocalías de la Mujer fue evidente en casos como el de la Asociación de Vecinos de El Llano, en Gijón. Allí militantes comunistas como Marisa Castro, quien había contribuido a impulsar el Club Juvenil que daría lugar a la Asociación, de la que también fue presidenta entre 1975 y 1976, coincidieron con otras como Dulce Gallego, militante del activo grupo de mujeres de Bandera Roja, y juntas trabajaron en el empeño de hacer de la Asociación un lugar desde el que captar mujeres del barrio y a partir del cual éstas pudieran comenzar a vencer el tradicional aislamiento en el que se encontraban. Como la propia Dulce Gallego recordaba:

El objetivo era sacar a las mujeres de sus casas y ofrecer actividades y reflexionar, crear grupos de autoconciencia en este terreno de las Asociaciones de Vecinos. Esto nos permitía tener también una ligazón de la conciencia feminista de AFA [Asociación Feminista de Asturias] y lo que pasaba a las mujeres en su realidad. (...) Pensábamos que, en cierta medida, esta estrategia permitía conectar a su vez a las mujeres de los distintos barrios de Gijón, y además trabajábamos en objetivos comunes con las mujeres. (...). Nos reuníamos las mujeres para hablar de lo que podíamos hacer. Las reivindicaciones siempre eran más o menos las mismas, estuvieras en una Asociación de Estudiantes, estuvieras en las Vocalías, porque los grandes temas pendientes se podían llevar a todos los sitios. En todos los sitios era necesario incrementar la conciencia de las personas acerca de la situación legal, social y política en la que estaban las mujeres.⁴²

A partir de su experiencia en Bandera Roja, vinculaba el proceso de concienciación femeni-

na al que la acción directa había llevado a las mujeres obreras con las propuestas de unas militantes antifranquistas que estaban preparando ya el camino para la aparición del feminismo organizado. En el mismo sentido, Marisa Castro recordaba cómo a través de su trabajo como responsable en Asturias, desde 1970, de las mujeres del PCE, se había encontrado, en las Vocalías, con mujeres que sin ningún tipo de afiliación previa llegaban por sus propios medios a conclusiones afines a las que estaban tomando cuerpo en sectores del antifranquismo femenino, en lo tocante a la reivindicación feminista:

Eran muy importantes [las Vocalías], muy importantes, porque transversalizábamos todo con la ideología feminista, y era un instrumento de poder (...). Las Asociaciones de Vecinos sin mujeres hubieran sido un club de hombres, porque precisamente las que tenían información de todo lo cotidiano, que es de lo que se ocupaban las Asociaciones de Vecinos, eran, sobre todo, las mujeres. Y las Asociaciones de Vecinos, también en su tabla reivindicativa incluían el tema de la carestía de la compra. Esto puede parecer como algo que ni es feminista ni es nada, pero sin embargo sí es feminista y sí es transformador, porque las mujeres hemos gestionado la pobreza toda la historia y, por lo tanto, arreglar esas cuestiones económicas que influyen tanto en la vida de las mujeres como de los hombres... es transformador y tiene una componente feminista, más allá de que a lo mejor estrictamente, si nos ponemos rigurosos a lo mejor no. Pero yo creo que sí, que ahí hay una componente feminista, claramente.⁴³

Al margen de recalcar la importancia de las Vocalías, estas consideraciones nos conducen a un aspecto fundamental, como es la necesidad de tener en cuenta la compleja relación entre cultura política, cultura de género y el desarrollo del movimiento de mujeres en España para obtener una definición completa y matizada de lo que pudo ser, en estos años, el heterogéneo movimiento feminista.⁴⁴ En los estertores del franquismo, las Vocalías de la Mujer, en tanto que espacio de confluencia de distintos perfiles e intereses femeninos, se convirtieron en un

lugar en el que pudieron tomar forma distintas concepciones de lo que puede englobarse en el término “feminismos” con sus diferentes expresiones de ciudadanía política, cívica y social, planteadas unas veces en clave de igualdad, y otras de diferencia. Lógicamente, las distintas visiones acerca del objetivo de estos espacios acabaron enfrentando a quienes consideraban que debían ser un instrumento para la incorporación del mayor número de mujeres a la lucha antifranquista y quienes creían que la liberación femenina debería ser su objetivo prioritario. Además, no se puede olvidar que las mujeres más participativas eran jóvenes, solteras y estudiantes o, en todo caso, mujeres con trabajos asalariados fuera del hogar y sin cargas familiares, lo que significaba que para que se produjese un movimiento de mujeres potente dentro de las asociaciones, era necesario que existiese un núcleo militante fuerte y activo, que pudiera dedicar tiempo y recursos a agitar las conciencias de las amas de casa del barrio. Y, sin la presencia de estas militantes era difícil que la experiencia de la participación en las vocalías tuviera un impacto duradero sobre la vida de la mayoría de las mujeres y sobre su visión de la división del trabajo y las relaciones de poder en el hogar.⁴⁵ Todos estos factores actuaban como un peligroso disolvente para los logros obtenidos por la minoría feminista. Ahora bien, la creación de estas estructuras específicas fue el punto de partida para transformar la desigualdad de género que aún existía en un movimiento democrático y emancipatorio como el vecinal, permitió imponer la presencia de las mujeres en los órganos directivos de las asociaciones y favoreció la concienciación feminista, a través de distintos cauces, de un sector de las que en ellas participaron.

Género, antifranquismo y ciudadanía

La trayectoria de las mujeres en el movimiento vecinal refleja la historia de una progresiva conquista de espacios, tanto del espacio público

de la acción colectiva como del *privado* en el interior de las asociaciones. Pero en este terreno, como dentro de las organizaciones clandestinas o en la actividad sindical, la presencia de las mujeres fue también el resultado de una complicada lucha por la visibilidad. Al estudiar el papel de las mujeres en movimientos sociales como el vecinal se pone de manifiesto la existencia de una serie de constantes que deben ser tenidas en cuenta a la hora de valorar su protagonismo. Cuestiones como la importancia de las redes familiares en la formación de su conciencia, el peso de los discursos ideológicos elaborados a partir de la configuración de los modelos de feminidad y masculinidad, la interacción en sus vidas de diferentes identidades –como mujeres, madres, trabajadoras, productoras de bienes y servicios domésticos...– o la centralidad de la experiencia común en los procesos de construcción identitaria atraviesan las vidas de las mujeres y condicionan su presencia como colectivo. Por ello, como ha señalado Giuliana di Febo, el alcance real del protagonismo femenino en estas formas de lucha no puede valorarse atendiendo exclusivamente a los instrumentos y las fuentes tradicionales de la historia política y social, sino que su estudio ha de insertarse en un marco interpretativo más complejo, que tenga en cuenta el complejo entramado de roles, discursos y representaciones que condicionan la experiencia femenina, especialmente en un movimiento como el de los barrios, surgido en el terreno de “lo cotidiano”.⁴⁶ Si la experiencia que las mujeres de la clase obrera habían obtenido en las prácticas de solidaridad había sido clave para la reactivación de la militancia femenina en los sesenta, el hecho de que las actividades se desarrollaran en el terreno común de los barrios obreros surgidos al calor del Desarrollismo aumentó sus posibilidades de integrarse en la dinámica del movimiento vecinal.⁴⁷ Ellas eran las que más de cerca vivían las carencias de equipamientos y servicios, las que padecían a diario dificultades derivadas de la falta de escuelas o equipamientos sanitarios,

deficiencias en los transportes y comunicaciones o problemas en el suministro de alimentos. Además, la mayor flexibilidad de su agenda de actividades cotidianas les permitía desempeñar un papel clave en muchas de estas protestas. Mientras sus maridos estaban trabajando y sus hijos estaban en los colegios o guarderías, las mujeres que no trabajaban fuera de casa podían dedicarse a las actividades de las asociaciones y ejercer lo que Giuliana di Febo ha denominado un “protagonismo sustitutivo”.⁴⁸ De hecho, el sistema de género existente, unido a la brecha que separó la agitación obrera y agitación urbana, es precisamente lo que ha llevado a autores como Sebastián Balfour a hablar de la “naturaleza matriarcal” de gran parte de la protesta vecinal y a su carácter especial, a la vez pacífico y concreto, como las injusticias a partir de las cuales surgió.⁴⁹ Efectivamente, como ha señalado Pamela Radcliff, en este sentido las diferencias de las mujeres creaban oportunidades para la participación en clave de género.⁵⁰ Pero, al mismo tiempo, esta exaltación y revalorización de la diferencia entrañaba importantes riesgos. La diferencia de género llevaba a que las perspectivas “específicas” de las mujeres fueran vistas como algo secundario respecto a los problemas “reales” de los barrios, los generales y universales, y, por ello, la presencia de las mujeres en el activismo vecinal y su incorporación a las asociaciones en condiciones de igualdad, es también el resultado de la lucha contra una serie de obstáculos procedentes de muy diversos ámbitos.

En primer lugar, las mujeres que decidían implicarse en las movilizaciones vecinales se enfrentaban a obstáculos que emanaban de su entorno más próximo. En los núcleos familiares obreros existía un acusado desequilibrio entre el papel central que desempeñaban las mujeres en la transmisión de los valores a sus hijos e hijas y el tiempo y los medios que podían emplear en esta tarea. Además, en su caso era fundamental también el “trabajo de atención”, es decir, el trabajo no remunerado que dedicaban al cuida-

do de las personas de su ámbito familiar. Como ha señalado Giuliana di Febo, se trataba de un trabajo invisible socialmente, difícilmente cuantificable y realizado en un tiempo que la mujer no reconocía como propio, sino como perteneciente a su familia, pero que condicionaba directamente sus posibilidades de participar en las asambleas, reuniones y demás actividades de la vida del barrio.⁵¹ Para que el poder de la mujer en el movimiento vecinal se hiciese realidad era necesario que se operaran aún importantes cambios en el interior de la familia, empezando por la implantación efectiva de la colaboración mutua entre sus diversos miembros. Y no sólo eso, para que las mujeres que permanecían en casa todo el día pudieran llevar a cabo una acción de promoción sobre las demás familias era necesario también que se introdujesen importantes transformaciones dentro del propio barrio. Si bien las calles y los barrios eran espacios abiertos en los que la relación entre lo público y lo privado era más laxa, también en estos escenarios había aún una importante segregación sexual que respondía al objetivo claro de reforzar el discurso de la domesticidad. El diferente uso de los espacios se concretaba en la creación de ambientes específicamente masculinos y femeninos, algo que dificultaba la relación entre los sexos, reforzando los roles en los que ambos habían sido educados.⁵² En este sentido, aspectos como la creación de servicios comunitarios y de guarderías infantiles o la realización de cursillos de formación sobre los problemas del momento destinados a las mujeres del barrio eran fundamentales para reducir el tiempo dedicado por éstas al trabajo de atención y para favorecer la ruptura del aislamiento femenino.⁵³

Pero, además, una vez que se incorporaban a la dinámica de los barrios, muchas de estas mujeres tenían que hacer frente a obstáculos procedentes de su propio entorno militante o de sus propios compañeros en el interior de las asociaciones. En primer lugar, no se puede olvidar que el obrerismo que aún dominaba en el planteamiento general del antifranquismo

conducía a considerar al movimiento vecinal como un espacio secundario de intervención. Por supuesto, en este espacio de actuación el centro de atención era el barrio y el objetivo prioritario era que hombres y mujeres trabajasen juntos para mejorar las condiciones de vida de sus localidades. La propia visión de los barrios obreros como “ciudades dormitorio” llevaba a verlos como centros inertes respecto a un mundo laboral dominado por los espacios del trabajo mercantil y hacía olvidar cuestiones básicas a la hora de abordar cualquier proceso de transformación social. Y una de estas cuestiones era el olvido sistemático de la base patriarcal sobre la que descansaba la sociedad española y la importante contribución del trabajo doméstico realizado por las mujeres.⁵⁴ Como consecuencia, en el discurso tradicional del movimiento obrero, seguía sin existir una profundización real en las condiciones en las que se desarrollaba la lucha de las mujeres y persistía la perspectiva vanguardista de que lo importante era llevar a cabo una labor de educación y de formación entre el sector más atrasado de las mujeres, es decir, entre la mayoría. Se trataba, en última instancia, de encuadrar a las masas femeninas en movimientos que tenían, a través de la reivindicación concreta, la misión de arrimar el hombro en la consecución del destronamiento político de la dictadura. Y cualquier propósito que desviara la atención de ese fin último seguía viéndose como un obstáculo que restaba fuerzas a la lucha común. En un discurso en el que la incorporación de las mujeres se hacía en términos de igualdad, cualquier atención hacia las cuestiones “femeninas” se consideraba una desviación de lo prioritario, y cualquier perspectiva “diferente” era rechazada como algo carente de relevancia frente a los problemas reales, es decir, los definidos por los varones.⁵⁵ Es cierto que los elevados niveles de actividad reivindicativa que las mujeres obreras habían demostrado a través de su acción colectiva en los barrios habían hecho de ellas uno de los objetivos prioritarios de la izquierda clandesti-

na o al menos de sus reflexiones teóricas. De hecho, a partir del VIII Congreso (1972) el PCE se había propuesto experimentar “un giro de 180 grados” en el tratamiento de la “cuestión femenina”, y se planteaba la integración de las mujeres obreras en el movimiento asociativo como el inicio de un proceso de concienciación de las amas de casa, madres y esposas de la clase trabajadora respecto a la situación subalterna en que se encontraban en la sociedad. Sin embargo, hasta bien entrados los setenta siguió desarrollando un discurso ambiguo que se movía entre la defensa del igualitarismo en la teoría y la difícil aceptación de la diferencia en la práctica, y, como consecuencia, la situación de las mujeres en el seno de las asociaciones y su integración en ellas en condiciones de igualdad no fue, en términos generales, una preocupación prioritaria.⁵⁶

Y tampoco lo fue del propio movimiento ciudadano a pesar de que éste, en tanto que nuevo movimiento social, aportaba una serie de rasgos propios que, en teoría, favorecían el protagonismo de las mujeres en él. La pluralidad interna, el bajo nivel de especificación de roles y la transversalidad y dinamismo de unas luchas que aspiraban a crear organizaciones públicas democráticas y representativas, hacían del movimiento vecinal un espacio preferencial para las generaciones de mujeres que tenían que tomar la antorcha de la lucha contra el Régimen.⁵⁷ Sin embargo, a pesar de su vocación igualitaria, tampoco el movimiento vecinal logró resolver la problemática relación entre identidad de género y ciudadanía y la movilización en los barrios no supuso la plena integración de las mujeres como ciudadanas en el camino hacia la democracia.⁵⁸ Al considerar las Asociaciones de Vecinos como de intereses “generales”, cuyo objetivo prioritario era la lucha común del movimiento ciudadano, éste no mostró un interés real por incluir en su discurso la problemática específica de las mujeres como sujetos activos en el proyecto de democratización.⁵⁹ Como consecuencia, no se generó en el interior de

las asociaciones de vecinos un auténtico debate acerca de la necesidad de redefinir, en clave de género, conceptos como los de ciudadanía o democracia, que permitiera convertir estos espacios de actuación en la plataforma idónea a través de la cual transformar la tradicional implicación de las mujeres en la acción colectiva a escala local y de tipo informal en plena participación democrática.⁶⁰

Para valorar el protagonismo de las mujeres en el movimiento vecinal es imprescindible, por tanto, tener presentes las limitaciones y las tensiones que provocó la diferencia de género. Sin embargo, limitarse a la constatación de estos obstáculos llevaría inevitablemente a distorsionar el alcance de las realizaciones femeninas. Porque la aparente invisibilidad (derivada del genérico “vecinos”) de las mujeres en las estructuras de las Asociaciones contrasta fuertemente con su protagonismo en ellas.⁶¹ Y a pesar de que la relación discursiva entre las identidades de ama de casa, vecina y ciudadana siguió siendo problemática, la práctica mostraba una realidad plural, de mujeres que desempeñaron una labor crucial en el proceso de democratización de la sociedad. Mujeres con distintos perfiles y distintos intereses, en ocasiones vinculados a los de la familia o el hogar (intereses “prácticos”) y, en otras, articulados en torno a su identidad de género (“estratégicos”), pero que demostraron una capacidad de transformación tanto en el ámbito de lo político como en la vida cotidiana, en las formas de sociabilidad y en las relaciones de género.⁶² La movilización de las mujeres hizo surgir nuevos espacios públicos de lucha, redefinió “lo privado” convirtiéndolo en un asunto de protesta pública colectiva y contribuyó a la renovación de las formas de acción, poniendo en marcha repertorios de protesta propios. Su papel protagonista como nexo entre el mundo de las minorías politizadas y el común de los vecinos, favoreció una convergencia entre conciencia de clase y sentimiento comunitario que impulsó la acción colectiva. Precisamente este papel de unión entre la práctica política y

la cotidianeidad femenina es uno de los aspectos que dotó a las mujeres de mayor capacidad de transformación en los barrios.⁶³ De hecho, uno de los principales cambios que introdujo la acción colectiva femenina fue precisamente el de convertir cuestiones como la lucha contra la carestía y por unas condiciones dignas de vida, en una lucha comunitaria, por el interés general y con incidencia real en la resistencia a los mecanismos de control social y acumulación del capital. El consumo y las reivindicaciones cotidianas pasaron de limitarse a la cesta de la compra a convertirse en una propuesta de reforma de los modos de vida. El hecho de que en la lucha de las mujeres lo político y lo social se solaparan constantemente hacía que la llama encendida en lo cotidiano acabara amenazando el *status quo* de la dictadura en los municipios. Y además del desafío puramente institucional, esta lucha traía consigo una concienciación acerca de la necesidad de una auténtica calidad de vida que tenía al medio ambiente como uno de sus ejes principales.

Pero la movilización femenina conjunta influyó, también, en las propias mujeres y, en ocasiones, estos cambios contribuyeron a una redefinición de las relaciones de género y de las identidades femeninas. En primer lugar, al intervenir en asuntos considerados como políticos, que iban más allá del ámbito de lo doméstico, las mujeres estaban rompiendo las pautas de comportamiento que el sistema de género les asignaba. Además, mediante su trabajo fuera de la esfera doméstica y la formación cultural y democrática que les proporcionaba su labor en las asociaciones, empezaron a cobrar confianza en sus posibilidades y en la necesidad de unirse para mejorar las condiciones en las que vivían. Como consecuencia, se reforzaron las redes femeninas y esto, a su vez, puso en evidencia que el discurso de género tenía contradicciones internas cada vez más insostenibles. A través de la acción común, se fueron generando identidades plurales de solidaridad que evolucionaron con el tiempo y llevaron a la formación de

estrechas relaciones interclasistas e intergenéricas, lo que tuvo consecuencias decisivas para las propias mujeres.⁶⁴ La supeditación al interés prioritario de la lucha antifranquista hizo que las reivindicaciones igualitarias siguieran aplazadas, pero la movilización vecinal femenina en la dictadura fue crucial para el desarrollo de los movimientos de mujeres en la democracia. Las asociaciones de los barrios se convirtieron en una plataforma a través de la cual se pudieron resolver algunos de los déficits de formación que mutilaban la capacidad de las mujeres para incorporarse al ejercicio de sus derechos como ciudadanas. Como han señalado María Dolores Ramos y Ángela Muñoz, la reformulación de experiencias y prácticas sociales en relación con la problemática urbana, la vida cotidiana y la política favoreció que las mujeres iniciaran un proceso de reflexión acerca de los discursos del movimiento ciudadano, de la construcción de las identidades femeninas y de los límites de la ciudadanía.⁶⁵ Y todo ello las llevó a plantear una nueva agenda reivindicativa cuya máxima expresión fue la creación, en 1975, de las Vocales de la Mujer, que pusieron de manifiesto la capacidad que habían adquirido para combinar su protagonismo en espacios mixtos, como las Asociaciones de Vecinos, con la creación de espacios propios. Gracias a las Vocales de la Mujer, la trayectoria del movimiento vecinal enlazó con la del feminismo organizado. En su interior se desarrollaron prácticas que provocaron cambios que afectaron incluso a las relaciones de pareja o al conocimiento del propio cuerpo y que, a la llegada de la democracia, obligaron a ampliar la concepción tradicional de las políticas del estado de bienestar.⁶⁶ La experiencia de las vocales abrió un camino hacia la liberación femenina que no tenía vuelta atrás, un camino que había estado plagado de tensiones, limitaciones y obstáculos, pero que fue, por encima de todo, un camino de transformaciones, conquistas y progreso.

NOTAS

- ¹ BALFOUR, Sebastián, *La Dictadura, los trabajadores y la ciudad. El movimiento obrero en el área metropolitana de Barcelona (1939-1988)*, Valencia, Edicions Alfons el Magnànim, 1994.
- ² Entre las obras que analizan el papel de las mujeres en el movimiento vecinal durante el Franquismo se pueden destacar las siguientes: DI FEBBO, Giuliana, "La lucha de las mujeres en los barrios en los últimos años del franquismo. Un ejemplo de utilización de la 'Historia de género'", en J. Tusell, A. Alted y A. Mateos (coords.), *La oposición al régimen de Franco*, Madrid, UNED, 1990, pp. 251-260 y "Resistencias femeninas al franquismo. Para un estado de la cuestión". *Cuadernos de Historia Contemporánea*, vol. 28, 2006, pp. 153-168; GARCÍA-NIETO PARÍS, María del Carmen, "Marginalidad, movimientos sociales, oposición al franquismo. Palomeras, un barrio obrero de Madrid, 1950-1980", en J. Tusell, A. Alted y A. Mateos (coords.), *La oposición al régimen de Franco*, Madrid, UNED, 1991, Tomo II, pp. 269-285; KAPLAN, Temma, "Luchar por la democracia: formas de organización de las mujeres entre los años cincuenta y los años setenta", en A. Aguado (ed.), *Mujeres, regulación de conflictos sociales y cultura de la paz*, Valencia, Institut d'Estudis Universitaris de la Dona, 1999, pp. 89-107 y, de la misma autora, "Social movements of women and the public good", en C. Borderías, C. y M. Renom (eds.), *Dones en moviment (s). Segles XVIII-XXI*, Barcelona, Icaria-Editorial/Publicacions i Edicions de la Universitat de Barcelona, 2008, pp. 19-47; PARRAMÓN, Clara-Carme, "Dones, immigració, moviments veïnals i benestar (1970-1980)", en C. Borderías y M. Renom (eds.), *op. cit.*, pp. 117-133; RADCLIFF, Pamela, "Citizens and housewives: The problem of female Citizenship in Spain's Transition to Democracy", *Journal of Social History*, 2002 y, de la misma autora, "Ciudadanas: las mujeres de las Asociaciones de Vecinos y la identidad de género en los años setenta", en V. Pérez Quintana y P. Sánchez León (eds.), *Memoria ciudadana y movimiento vecinal. Madrid, 1968-2008*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2008, pp. 54-78 y VERDUGO MARTÍ, Vicenta, "Organizaciones de mujeres en Valencia durante la Transición. Prácticas y formas de acción", en A. Rivera, J. M. Ortiz de Orruño y J. Ugarte (eds.), *Movimientos sociales en la España contemporánea. Actas del VIII Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea. Vitoria-Gasteiz, 20 y 22 de septiembre de 2006* (Comunicaciones en CD-Rom).
- ³ Es de sobra conocido que las movilizaciones de las mujeres para defender aspectos relacionados con la vida cotidiana han acompañado a la historia del movimiento obrero, no solamente en el caso del franquismo, sino ya desde finales del siglo XIX. Véase, por citar sólo alguno de los últimos ejemplos, NASH, Mary, *Mujeres en el mundo. Historia, retos y movimientos*, Madrid, Alianza, 2004; RAMOS, María Dolores, "Mujeres, movimiento obrero y acción colectiva en España. 1900-1930", en M. A. Barrachina, D. Bussy Genevois y M. Yusta (coords.), *Femmes et démocratie. Les espagnoles dans l'espace public (1868-1978)*. Nantes, Editions du Temps, 2007, pp. 61-82 o los estudios incluidos en el monográfico "Gendered Activism and the Politics of Women's Work", en

- International Labor and Working-Class History*, nº 77, Spring 2010.
- 4 Informe de la policía sobre las Asociaciones en Asturias. Anexos: informes sobre asociaciones (extractos). Oviedo, 13 de abril de 1970; Archivo Histórico de Asturias (en lo sucesivo, AHA), Sección Gobierno Civil, Serie Orden Público, Asociaciones.
 - 5 *Ibidem*.
 - 6 *Ibidem*.
 - 7 Mundo Femenino. Boletín de Información de las Mujeres Asturianas, nº 1 de enero de 1968. Mundo Femenino era el periódico del Movimiento Democrático de Mujeres (MDM) en Asturias.
 - 8 Estrategia Obrera. Órgano provincial de la USO, nº de septiembre-octubre de 1969.
 - 9 Entrevista a Aída Fuentes Concheso, Pola de Laviana, junio-septiembre 2003; Archivo de Fuentes Orales de la Fundación Juan Muñiz Zapico.
 - 10 Asturias, la lucha continúa, nº 6, s/f (probablemente de principios de 1976).
 - 11 Estrategia Obrera. Órgano provincial de la USO, nº de septiembre-octubre de 1969 y Comunas. Órgano provincial de las Comunas Revolucionarias de Acción Socialista, nº 4 de noviembre de 1969.
 - 12 Mundo Femenino. Portavoz del Movimiento Democrático de Mujeres, número de agosto de 1970.
 - 13 LOBATO BLANCO, Luis Alfredo, *Dos décadas del movimiento cultural y universitario en Asturias (1957-1976)*, Gijón, Trea, 1998, p. 183.
 - 14 “Las mujeres del barrio de San Pedro salen a la calle”, *La Chispa. Boletín Informativo de las CCOO del Caudal*, nº 3 de mayo de 1973.
 - 15 *Ibidem*.
 - 16 Entrevista a Aída Fuentes Concheso, Pola de Laviana, junio-septiembre 2003; Archivo de Fuentes Orales de la Fundación Juan Muñiz Zapico.
 - 17 *Ibidem*.
 - 18 KAPLAN, Temma, *Ciudad roja, periodo azul. Los movimientos sociales en la Barcelona de Picasso (1888-1939)*, Barcelona, Península, 2002, pp. 182 y 188.
 - 19 KAPLAN, Temma, “Luchar por la democracia...”, *cit.*, p. 92. Véase una revisión reciente de estas cuestiones en KAPLAN, Temma, “Social movements of women and the public good...”, *cit.*, además de su ya clásico trabajo “Conciencia femenina y acción colectiva: el caso de Barcelona 1910-1918”, en J. S. Amelang y M. Nash (eds.), *Historia y género: Las mujeres en la Europa Moderna y Contemporánea*, Valencia, Alfons el Magnànim, Institució Valenciana d’Estudis i Investigació, 1990, pp 267-295.
 - 20 AGUADO HIGÓN, Ana, “Construcción de la ciudadanía, género y culturas políticas”, en P. Pérez Cantó (ed.), *De la democracia ateniense a la democracia paritaria*, Barcelona, Icaria Editorial, 2009, pp. 147-164 (ver p. 153).
 - 21 PARRAMÓN, Clara-Carme, *op. cit.*
 - 22 GARCÍA-NIETO PARÍS, María del Carmen, *op. cit.*, p. 278.
 - 23 FANDIÑO, Roberto G. y ORDUÑA, Mónica, *Mujeres en el camino hacia la democracia en la ciudad de Logroño (1969-85)*, Logroño, Ayuntamiento de Logroño-Instituto de Estudios Riojanos, 2002, p. 100. Dentro de las asociaciones ciuda-
- danas que en estos años surgieron en Asturias, además de las de Vecinos destacaron aquéllas que, aunque no habían surgido para abordar la problemática de los barrios, sí intervinieron en la articulación del tejido asociativo regional en torno a situaciones sociales concretas y las mujeres tuvieron en ellas un papel determinante. Éste es el caso de algunas asociaciones culturales, y especialmente de las de amas de casa, las cuales, pese a haber surgido en el seno de la Sección Femenina, alcanzaron pronto una autonomía y relevancia notables que quedaron de manifiesto en la explosión, en 1967, de las mujeres con mayor significación política de la Asociación Nacional de Amas de Casa. Sin embargo, a pesar de su interés, el estudio de estas asociaciones supera los límites planteados en el presente trabajo.
- 24 Pamela Radcliff, “Ciudadanas: las mujeres de las Asociaciones de Vecinos...”, *op. cit.*, pp. 61-63.
 - 25 Para un análisis general de la dinámica del movimiento asociativo en Asturias, puede consultarse el trabajo de LOBATO BLANCO, Luis Alfredo, *op. cit.*, pp. 179-180. Respecto a las fuentes documentales mencionadas, tanto las actas de las reuniones fundacionales de las Asociaciones de Vecinos como los informes de la Jefatura Superior de policía están conservados en el Archivo Histórico de Asturias (AHA), Sección Gobierno Civil, Serie Orden Público. Asociaciones.
 - 26 La única excepción en este sentido es la de la Asociación de vecinos La Unidad, de Barredos, una de las más reivindicativas en la historia obrera de Asturias donde, ya en 1969, aparecía como secretaria de la asociación Aída Fuentes Concheso, quien también había sido cofundadora de la misma (Entrevista a Aída Fuentes Concheso, Pola de Laviana, junio-septiembre 2003; Archivo de Fuentes Orales de la Fundación Juan Muñiz Zapico). Sin embargo, salvo excepciones como ésta, lo habitual en la mayor parte de Asturias era lo que ocurría en Asociaciones de Cabezas de Familia como la de La Carriona, en Avilés, que no contó con vocales femeninos en su junta hasta 1977 (“Información sobre componentes de una asociación”, Avilés 3 de marzo de 1977; AHA, Sección Gobierno Civil, Serie Orden Público, Asociaciones, caja 23993).
 - 27 El caso de esta reivindicativa asociación es paradigmático en la dinámica movilizadora de las mujeres en el asociacionismo vecinal asturiano. Su Junta Directiva estuvo encabezada desde 1970 por Manuel Hevia Carriles y un grupo de miembros de origen cristiano, hasta que en 1975 se operó la entrada en la misma de militantes comunistas y del MC, del catolicismo social, y en algunos casos de la clandestina USO, en la que militaba el propio Hevia. En esta Junta había tres mujeres, y éste fue, sin duda, un motivo que fomentó la incorporación, a lo largo del tiempo, de un número muy significativo de amas de casa del barrio a la Asociación. Dentro de la dinámica de funcionamiento de ésta la actividad de las mujeres de la Junta resultó decisiva, por ejemplo, en la creación de equipos de vecinos y en la formación de comunidades de casa y portal, estructuras todavía informales pero que servían para hacer balance de los problemas del barrio y trasladarlos a la Junta para que actuara ante las instituciones municipales. Entrevista a Manuel Hevia Carriles, Gijón, 2001; Archivo de Fuentes Orales de la Fundación Juan Muñiz Zapico. Véase también

- ALONSO, Avelino, BORQUE LÓPEZ, Leonardo, PIÑERA, Luis Miguel y SORIA CARO, Felisa, *El Ateneo Obrero de La Calzada (1904-2004)*, Oviedo, KRK y Ayuntamiento de Gijón, 2004, pp. 186-197 y ÁLVAREZ ARECES, Miguel Ángel, «Días de cultura. El movimiento cultural y ciudadano en Gijón (1950-1975)», en AA.VV., *Historia de Gijón*, Gijón, El Comercio, 2000, p. 538.
- ²⁸ LOBATO BLANCO, Luis Alfredo, *op. cit.*, p. 110.
- ²⁹ DI FEBO, Giuliana, “La lucha de las mujeres en los barrios...” *op. cit.*, p. 258.
- ³⁰ RADCLIFF, Pamela, “Ciudadanas: las mujeres de las Asociaciones de Vecinos...” *cit.*, p. 75.
- ³¹ En Asturias, la primera asociación con mujeres como vocales en su junta directiva fue la Asociación de Vecinos de La Calzada, en Gijón, en la que aparecían, en 1975, Concepción Martínez, Eloísa Fonseca y Armanda Barredo Rúa, todas ellas amas de casa (MORENO CUBINO, Juan Manuel, *Asociación del Polígono Alfonso Camín, Cuarenta años de historia*, Gijón, Ayuntamiento de Gijón, 2010). En la cuenca del Nalón, cuando en 1976 se constituyó la Asociación de Vecinos del Polígono de Riaño, como socias fundadoras figuraban dos mujeres, Lidia Ramos, estudiante, y María del Pilar Rodríguez Braga, casada con un cuadro minero del PCE en el Nalón (“Acta de la reunión fundacional de la Asociación de Vecinos del Polígono de Riaño”, Riaño, 22 de diciembre de 1976, AHA, Sección Gobierno Civil, Orden Público, Asociaciones, caja 23.991). En Mieres, otra destacada militante comunista, María Luisa Álvarez Llorente, desempeñó una decisiva labor de liderazgo en el movimiento ciudadano asturiano, tanto en Asociaciones de Vecinos como culturales o de amas de casa. Hija de un fusilado y casada con un minero dirigente del PCE, su relación con las luchas vecinales fue constante a lo largo de los años del Tardofranquismo (véase su autobiografía: *Tenía que contarle*, Oviedo, Fundación Juan Muñiz Zapico, 2000). Por último, en Laviana destacó la presencia de Aída Fuentes Conchoso, quien además de haber sido cofundadora y secretaria de la Asociación de Vecinos de La Unidad, en Barredos, participó en la Federación de Asociaciones de Vecinos de Pola de Laviana y en la promotora de la Asociación de Vecinos de la Argañosa (“el foco rojo” de la capital). Casada con un destacado militante de la oposición, fue dirigente nacional de la JOC femenina entre 1963 y 1966, miembro de la dirección de USO y del Grupo Asturias, y candidata al Congreso por Unidad Rexonalista en 1977. Con sus coetáneas comunistas compartía la combinación de protesta política y ejercicio de la solidaridad; sin embargo, su vinculación con el feminismo (formó parte de la Asociación Feminista de Asturias) la convierte en una excepción entre las activistas de las cuencas mineras (Entrevista a Aída Fuentes Conchoso, Pola de Laviana, junio-septiembre 2003; Archivo de Fuentes Orales de la Fundación Juan Muñiz Zapico).
- ³² ARRIERO RANZ, Francisco, “El Movimiento Democrático de Mujeres: de la lucha antifranquista a la conciencia feminista (1964-1975)”, en VV.AA., *Actes del Congrés La Transició de la dictadura franquista a la democràcia*, Barcelona, Universitat Autònoma de Barcelona, 2005, pp. 253-263, p. 259.
- ³³ DI FEBO, Giuliana, “La lucha de las mujeres en los barrios...” *cit.*, p. 251 y p. 257.
- ³⁴ ARRIERO RANZ, Francisco, “El Movimiento Democrático de Mujeres...”, *cit.* p. 254 y p. 259. A pesar de que desde el primer momento el MDM defendió una línea de acción independiente, que tenía en la heterogeneidad social y política uno de sus rasgos más significativos, en estos primeros años su visión era claramente coincidente con el objetivo del PCE de agrupar a las mujeres en su diversidad para avanzar en la lucha por la democracia. Sobre la trayectoria del MDM y su relación con las Asociaciones de Vecinos véase también ABAD BUIL, Irene, “Movimiento Democrático de Mujeres. Un vehículo para la búsqueda de una nueva ciudadanía femenina en la transición española”, en VV.AA., *Actes del Congrés La Transició de la dictadura franquista...*, *cit.*, pp. 245-252.
- ³⁵ ARRIERO RANZ, F., “El Movimiento Democrático de Mujeres...”, *cit.*, p. 254.
- ³⁶ Hechos como la proclamación del Año Internacional de la Mujer o la celebración de las Jornadas para la Liberación de la Mujer y las Jornadas Catalanas de la Dona influyeron en la aproximación al feminismo de un sector de la militancia antifranquista y en el avance hacia una organización feminista de las mujeres en los barrios.
- ³⁷ Entrevista realizada por Rubén Vega a Amelia Miranda, Gijón, 20 de octubre de 1995. Aprovecho para agradecer al profesor Vega la consulta del resumen de la misma.
- ³⁸ RODRÍGUEZ TEJADA, Sergio, “Compañeras. La militancia de las mujeres en el movimiento estudiantil antifranquista en Valencia”, *Historia del Presente*, 4, 2004, pp. 123-146.
- ³⁹ KAPLAN, Temma, “Luchar por la democracia...”, *cit.*, pp. 106-107.
- ⁴⁰ DI FEBO, Giuliana, “La lucha de las mujeres en los barrios...” *cit.*, pp. 259-260.
- ⁴¹ PARRAMON, Clara-Carme, *op. cit.*, pp. 120-122. Véase también ABAD BUIL, Irene, *op. cit.*
- ⁴² Entrevista a Dulce Gallego Canteli, Gijón, 11 de noviembre de 2002.
- ⁴³ Entrevista a Marisa Castro Fonseca, Madrid, 28 de enero de 2006.
- ⁴⁴ AGUADO HIGÓN, Ana, *op. cit.*, pp. 151-152.
- ⁴⁵ MOLYNEUX, Maxine, *Movimientos de mujeres en América Latina. Estudio teórico comparado*, Madrid, Cátedra, 2003, pp. 263-276.
- ⁴⁶ DI FEBO, Giuliana, “La lucha de las mujeres en los barrios...” *cit.*, p. 253.
- ⁴⁷ *Ibidem*, p. 255.
- ⁴⁸ *Ibidem*, p. 164.
- ⁴⁹ BALFOUR, Sebastián, *op. cit.*
- ⁵⁰ RADCLIFF, Pamela, “Ciudadanas: las mujeres de las Asociaciones de Vecinos...” *cit.*, p. 70.
- ⁵¹ DI FEBO, Giuliana, “La lucha de las mujeres en los barrios...” *cit.*, p. 257. Véase también ROMO PARRA, Carmen, “Tiempo de trabajos. Los límites difusos de las horas excedentes para las mujeres en España (1964-1975)”, *Arenal*, n° 8: 1, 2001 y “Reflexionando desde la invisibilidad del ama de casa. Representaciones sobre lo íntimo y lo social en los últimos años del Franquismo”, en *XIII Coloquio Internacional de la AEIHM. La Historia de las Mujeres: Perspectivas actuales*, Barcelona, 19-21 de octubre de 2006 (Comunicaciones online).

- ⁵² **ARRIERO RANZ**, Francisco, *La voz y el silencio. Historia de las mujeres en Torrejón de Ardoz. 1931-1990*, Madrid, Ed. Popular, 1994, pp. 155-156.
- ⁵³ **DI FEBO**, Giuliana, "La lucha de las mujeres en los barrios...", *cit.*, p. 255.
- ⁵⁴ **RECIO**, Albert y **NAYA**, Andrés, "Movimiento vecinal: clarosucros de una lucha necesaria", *Mientras Tanto*, 91-92. 25 años de movimientos sociales, verano-otoño 2004, pp. 63-81..
- ⁵⁵ **RADCLIFF**, Pamela, "Ciudadanas: las mujeres de las Asociaciones de Vecinos...", *cit.*, p. 68. Para un interesante análisis sobre el discurso de género del PSUC véase **PALA**, Giaime, "Entre paternalismo e igualitarismo. El PSUC y la cuestión de la mujer en los años del tardofranquismo", *Mientras Tanto*, 97, 2005, pp. 133-148.
- ⁵⁶ En 1975, en la II Conferencia Nacional, el PCE adoptó la denominación de Partido de la Liberación de la Mujer, en 1976 se celebró la Conferencia sobre el problema femenino y ya en la legalidad, en 1978, se confirmó esta línea en el IX Congreso. Véase para estas cuestiones, **VALVERDE MÁRQUEZ**, María José, "La mujer y el Partido Comunista de España (1958-1977)", en M. J. Jiménez Tomé (coord.), *Pensamiento, imagen, identidad: a la búsqueda de la definición de género*, Málaga, Atenea-Universidad de Málaga, 1999, pp. 101-115 y **MORENO SECO**, Mónica, "A la sombra de Pasionaria. Mujeres y militancia comunista (1960-1982)". Comunicación presentada al *XIII Coloquio Internacional de la AEIHM. La Historia de las Mujeres: Perspectivas actuales*, Barcelona, 19-21 de octubre de 2006, edición CD-Rom.
- ⁵⁷ **RIECHMAN**, Jorge, *¿Problemas con los frenos de emergencia? Movimientos ecologistas y partidos verdes en Holanda, Alemania y Francia*, Madrid, Editorial Revolución, 1991, pp. 41-51.
- ⁵⁸ Algunas de las más recientes reflexiones en torno a la conceptualización y evolución histórica de la ciudadanía desde una perspectiva de género en **AGUADO HIGÓN**, Ana, *op. cit.*, **MUÑOZ FERNÁNDEZ**, Ángela y **RAMOS PALOMO**, María Dolores, "Mujeres, política y movimientos sociales. Participación, contornos de acción y exclusión", en C. Borderías (ed.), *La historia de las mujeres: perspectivas actuales*, Barcelona, Icaria, 2009, pp. 69-131; **SÁNCHEZ MUÑOZ**, C., "La difícil alianza entre género y ciudadanía", en P. Pérez Cantó (ed.), *También somos ciudadanas*, Madrid, Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid, 2000, pp. 8-25. Asimismo, acerca del debate sobre los límites de la ciudadanía en la tradición occidental, véase **SCOTT**, Joan, *Only Paradoxes to Offer: French feminist and the Rights of Man*, Harvard, Harvard University Press, 1996. La misma autora reflexiona sobre los límites del universalismo en "El movimiento por la paridad: un reto al universalismo francés", en C. Borderías (ed.), *Joan Scott y las políticas de la Historia*. Barcelona, Icaria Editorial, 2006, pp. 13-17.
- ⁵⁹ **RADCLIFF**, Pamela, "Ciudadanas: las mujeres de las Asociaciones de Vecinos...", *cit.*, p. 61.
- ⁶⁰ *Ibidem*.
- ⁶¹ **PARRAMÓN**, Clara Carme, *op. cit.*, p. 125.
- ⁶² Según la terminología empleada por Maxine Molyneux, *op. cit.* Una revisión de estos conceptos en **KAPLAN** Temma, "Social movements of women and the public good...", *cit.*, pp. 30-31.
- ⁶³ **DI FEBO**, Giuliana, "La lucha de las mujeres en los barrios..." *cit.*, p. 251.
- ⁶⁴ **KAPLAN**, Temma, "Luchar por la democracia...", *cit.* p. 106.
- ⁶⁵ **MUÑOZ FERNÁNDEZ**, Ángela y **RAMOS PALOMO**, María Dolores, *op. cit.*, pp. 102-103.
- ⁶⁶ **PARRAMON**, Clara-Carme, *op. cit.*, pp. 128-130.

De la Legitimidad Política a la Legitimidad feminista

Dra. Mary Nash
Conferencia Magistral

Paraninfo Enrique Díaz de León
de la Universidad de Guadalajara
Martes 15 de Junio de 2010
a las 19:00 horas

Informes: Centro de Estudios de Género
Juan Manuel 8130 Guadalajara Jalisco. Teléfono:
(33) 36 13 26 03. correo: coordgenero@csh.udg.mx

Este programa es público y puede prohibirse su uso con fines comerciales o de promoción personal